



ALCALDIA MUNICIPAL DE
MARÍA LA BAJA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT: 800.095.466-8



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA –BOLIVAR**

CERTIFICA:

Que, como supervisora del Convenio de Asociación No. **CA-MB-001-2026** el cual tiene como objeto **ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, LOGÍSTICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA CULTURAL Y PROMOCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA A TRAVÉS DE LOS EVENTOS DE FIESTAS EN EL CASCO URBANO Y SUS CORREGIMIENTOS DURANTE LA VIGENCIA 2026**, se avala el pago o entrega del valor de la factura No. FC 7, de fecha mayo 11 de 2026, teniendo en cuenta que, en la forma de pago del presente convenio, El municipio realizará desembolsos al cooperante con posterioridad a la ejecución de cada evento, y que dicho cooperante, CORPORACIÓN FUTURO CONSISTENTE, con NIT. 901943086-8, cumplió con la ejecución de los siguientes eventos: Festividades patronales y religiosas desarrolladas en la vereda de Márquez del municipio de María la baja Bolívar durante el día 25 de abril de 2026, Fiestas Patronales Cruz de Mayo en Puerto Santander los días 2 y 3 de mayo de 2026, Fiestas Patronales Cruz de Mayo en el corregimiento de Correa, los días 2 y 3 de mayo de 2026, y Celebración día del niño, el día 8 de mayo del 2026, en la cabecera municipal, lo cual contó con la organización y preparación para garantizar la ejecución de los eventos en mención.

Para mayor constancia de lo anterior se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de María La Baja Bolívar, a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).


YENNIS CASTRO PEREZ

Secretaria General y de Gobierno

Supervisora del Convenio de Asociación No. CA-MB-001-2026